

Modificado durante
el desarrollo de la
sesión

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA (Sesión con Partidos Políticos)

ORDEN DEL DÍA

31 DE OCTUBRE DE 2025

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA LA MISMA FECHA A LAS 17:00 HORAS

1. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)
 - 1.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/EANV/JD02/BCS/235/2021, iniciado con motivo de la denuncia presentada en contra del Partido Político Morena, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración al derecho político de libre afiliación en su modalidad negativa — no desafiliación — de la persona denunciante y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AVP/JD17/VER/37/2022, iniciado con motivo de la denuncias presentadas por diversas personas denunciantes en contra del Partido Morena por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho político de libre afiliación, por haberlos afiliado indebidamente, -vertiente positiva- o bien por no haberlos desafiliado a pesar de haberlo solicitado -vertiente negativa- utilizando para ello, indebidamente sus datos personales, así como el registro de un ciudadano como representante de mesa directiva de casilla, sin su consentimiento.
- 1.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SYHR/JD06/COAH/21/2023, iniciado con motivo de los escritos de quejas por indebida afiliación en contra del Partido Revolucionario Institucional, presentadas por Sandra Yazmín Hernández Ramírez, Alma Yadira Mancillas Herrera, Gerardo Martínez Chávez, María Guadalupe Hernández Escareño, Juan Francisco Rosas Velázquez, Vianey Oyuki Romo López, Rocío Aracely

Tobías Carralez, Ethel Andrea Ramos Mancha, Luis Gerardo Maltos de la Cruz, Herly Yahir Barajas Iracheta, Juan Carlos Compeán Vázquez, Leticia Jiménez Balderas, María Concepción Muñoz Alvarado, Guadalupe Janet Gómez Martínez, Juan Antonio Encina Tovar, Elizabeth Gallegos Pineda, Araceli Guadalupe Guzmán Moreno, Jesús Ángel Ayala Medina, Josefina Carreón Zamora, Roberto Castillo Armendáriz, Leopoldo Javier Hernández García, María del Carmen Vázquez Jácome, Elliot German Valdés Fino, Saúl Isaí Hernández del Villar, Martha Alicia García López, Alicia Casillas González, Lucero Cortés Pérez, Yessica Nayely Reveles Carmona, Leslie Patricia Jiménez Martínez, Nathali Lizhairu Medina Ochoa, Yahaira Fabiola Ramírez González, Elizabeth Bernal Pavón, Antonio González Castillo, María Elena Bautista Felipe, Lidia Sujey Saldívar Peñaloza, Lizett Jacqueline González Miranda, Leonardo Fabián Palacios García, Moisés Ulises Salgado Reyes, Daniela Monserrat Aguilar Jiménez, Miriam Godínez Trujillo, Sergio Cruz Araiza, Beatriz Martínez Cruz, Anthony Kevin Rosas Alemán, Isaac Alejandro Alanís Luna, Yudith Yahaira Aguilera Pérez, Juanita Medina Rivas y Polet Martínez Laborico, quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral

Federal 2023-2024, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CIFB/JLE/MOR/72/2023, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Carlos Iván Figueroa Brito, Cecilia Matilde Gómez Villa, Karina González Antonio, Tania Orozco Balderas y María Areli Sánchez Gómez, en contra Morena, por la presunta contravención a su derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MEAB/JD10/GTO/81/2023, iniciado con motivo dos quejas presentadas en

contra del partido político Movimiento Ciudadano, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación de las personas denunciantes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/126/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al Partido Político Morena, presentados por Juana Saldaña Ugalde, Xóchitl Amalia Vargas Chávez, Ana Karen Gutiérrez Ortiz, Hatiziry Jocelin Guzmán Arellano, Erick Israel Niño Gaona, Martín Islas Olmos, Liliana Sánchez Fernández, Verónica Miranda Gasca, José Víctor Reyes Pérez, Eréndira Teresa Reyes González, Julio César Montes de Oca Sánchez, Jesús Enciso Mejía, Rosario Adriana Pérez Pérez, Emma del Carmen Aguirre Corona, Noemí Quiroz Garrido, Alicia Griselda Romero Chávez, Marcelino Buendía Mercado, Leticia Zariñana Lugo, Blanca Estela Albañil Alfaro y Xanat Huitzil Albañil, -quienes aspiraban a los cargos de supervisora, supervisor

y/o capacitadora, capacitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/128/2023, iniciado con motivo de diversos escritos de desconocimiento de afiliación al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la vulneración al derecho político de libre afiliación, en agravio de veinte personas, que aspiraban al cargo de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as Asistentes Electorales, dentro del Proceso Electoral 2023-2024 y en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número de expediente UT/SCG/Q/CG/140/2023,

iniciado en contra del Partido Político Morena, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la supuesta vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de 19 diecinueve personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número de expediente UT/SCG/Q/CG/141/2023, iniciado en contra del Partido Político Morena, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la supuesta vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de 19 diecinueve personas ciudadanas, así como el supuesto uso no autorizado de sus datos personales para el efecto mencionado.
- 1.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso UT/SCG/Q/CG/144/2023, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de afiliación al Partido Revolucionario Institucional de diecinueve personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o

Capacitador-Asistente Electoral, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al PRI, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/159/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de indebida afiliación al Partido Revolucionario Institucional, presentados por Miguel Ángel Gallardo Castañeda, Norma Leticia Fierro Flores, Ma. Luisa Pérez Pérez, Alfonso Antonio Henchit, Christian Jonathan Hernández Sánchez, Edgar Alex Alvarado Sánchez, Erika Janette Sánchez Armendáriz, Erika Josefina Armendáriz Colín, Hazel Correa Camargo, Lilia Meléndez Chávez, María de los Ángeles Solano Rojas, Yesenia Guadalupe Santamaría Santamaría, Eduardo Hernández Ramírez, Margarita Ramos Aguilar, Raquel Berenice Rodríguez Flores, Yania Guadalupe Puente Cruz, Verónica Ramírez Casas, Ana Sofía Sánchez Durán, Esmeralda Sánchez Vázquez y Sandra Reyna Villalpando, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o

capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/GJSM/JD08/CHIS/170/2023, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Guadalupe de Jesús Sánchez Moreno, Rolando Morales Hernández, Lizandro Joaquín López López, José Luis Cantoral López, Lizbeth Ramírez López, Maritsa del Rocío López Gutiérrez, Marissa Guadalupe Vázquez Velázquez, Anabella Jiménez Calvo, María de Jesús García González, Fátima Gisel González García, Yessenia Iturralde Delgado, Idalia Calzadas Vega, Jesús Estrada Guzmán, Laura Elena Reyes Ogaz, Lus Idania Lugo Armendariz, Jamilet Saraí Domínguez Mariscal, Humberto Yáñez Martínez, José Rodolfo Santamaría Hernández, Laura Martínez Arreguín y Margarita Trejo Cruz, en contra del Partido Político Morena, por la presunta

contravención a su derecho de libre afiliación en su vertiente positiva y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número de expediente UT/SCG/Q/CG/173/2023, iniciado en contra del Partido Político Movimiento Ciudadano, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de 20 personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número de expediente UT/SCG/Q/CG/174/2023, iniciado en contra de Morena, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la supuesta vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de 06 seis personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/DRS/JD08/JAL/183/2023, iniciado con motivo de los escritos de queja presentados por dieciocho personas, —quienes se encontraban participando en el procedimiento de contratación de Supervisor/a Electoral o Capacitador/a Asistente Electoral dentro del Proceso Electoral 2023-2024—, por supuesta transgresión a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistente en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/189/2023 iniciado de manera oficiosa en contra del partido Movimiento Ciudadano por la presunta contravención al derecho de libre afiliación de veinte personas ciudadanas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/FYEB/JD05/CHIH/194/2023 iniciado con motivo de los escritos de denuncia presentados por dieciséis personas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de datos personales para tal fin.
- 1.18 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JLLV/JD07/BC/210/2023, iniciado con motivo de la denuncia presentada por José Luis Luna Velarde, Brandon Iván Juárez Velázquez, Coral Eunice Rodríguez Luna, Rodrigo Ernesto Sánchez Machado, Rafael Montañez Nieto, Martha Jessica Medina Hernández, Sandra Alicia Lie Jauregui, Cecilia Martínez Pérez, Cecilia Ríos Casio, Omar De Jesús Gómez Villegas, Gustavo Tomás Velázquez Reyes y Zochil Azucena Bustillos González en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la presunta contravención al derecho de libre afiliación de la persona denunciante y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.19 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/231/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de indebida afiliación al Partido del Trabajo, presentados por Edwing Ayala Vázquez, Jesús Alán Burgoin Sandoval, Silverio Cruz Mendoza, Hermin Méndez Hernández, Nanci Lucía Ramírez Napabe, Ana Rocío Sámano Soto, Gloria Ramírez Jiménez, Edilma Vásquez Trinidad, Ruthbery Sosa Sosa, Cinthia Vázquez Orozco, Anabel Mellado Ayala, Yazmín Guadalupe Ávila Álvarez, Eréndira Hernández Huerta, Claudia Guadalupe Gómez Vázquez, Conrado Morales Vidal, Azarel Sánchez Hernández, José Luis Alfonso Baeza y Rosalba García López, quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido del Trabajo, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.20 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/233/2023, iniciado con motivo de dieciocho oficios de desconocimiento presentados en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación de las personas denunciantes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.21 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/234/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de indebida afiliación al Partido Político Morena, presentados por Mayra Elizeth Vea Falomir, Flora Antonia Franco Leal, Wendy Rosalinda Moreno Ramírez, Janeth Cota Beltrán, Irais Masiel Espinosa, Paula Noelia Martínez Lazo, Jesús Manuel León Santibáñez, Juan Carlos Estrella Ruíz, Rosa María Pacheco Barajas, Ruth Estefanía Murillo López, Cristina Ballesteros Rojo, María Teresa Alcalá Camarena, J. Alberto Flores Lara, Rodrigo de Jesús López Castro, Jesús Alberto

Cervantes Fierro, Jesús Leobel Ceceña Zayas, Ana Laura Bautista Cruz, Laura Trujillo Montesinos y Ángeles Lidoine Maceda Méndez, quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.22 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/236/2023, iniciado con motivo de cinco denuncias presentadas en contra del Partido Político Morena, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación de las personas denunciantes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.23 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con clave de expediente UT/SCG/Q/JEMG/JD08/CHIH/1/2024, iniciado con motivo de los escritos de queja presentados en contra del Partido Acción Nacional, por la presunta vulneración al derecho de libre afiliación en agravio de dos personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisoras y/o Capacitadoras Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.24 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/13/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación en contra del Partido Político Morena, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de diversas personas que aspiraban al cargo de Supervisor Electoral y/o Capacitador – Asistente Electoral, en el Proceso Electoral 2023-2024 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.25 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con clave de expediente UT/SCG/Q/CG/14/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al Partido Acción Nacional, presentados por tres personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisoras/es Electorales y/o Capacitadoras/es Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024.
- 1.26 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ALA/JD01/AGS/34/2024, iniciado con motivo de diecisiete denuncias presentadas en contra del Partido Político Morena, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de diversas personas que aspiraban al cargo de Supervisor Electoral y/o Capacitador – Asistente Electoral, en el Proceso Electoral 2023-2024 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.27 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/52/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación presentados por Amador Madrid García, Anabel Molina Meza, Antonio Arias López, Dulce Paola Ibarra Islas, Lizbet Alejandra Gaspar Nieblas, Maira Patricia Meraz Martínez, María Karely Audelo Salazar, Xiomara Guadalupe Abrajan Landeros, Verónica Castellón Peña, María Elena Beltrán Palomares, Tesoro Deyanira Pérez Fino, Miguel Ángel Pérez Luna, Maritza del Carmen Luna Maciel, Genaro Cabrera González, Miguel Ángel Velázquez Lorenzo y Luz Beatriz Vite Martínez, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Político Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al Partido Político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.28 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/66/2024, iniciado de manera oficiosa contra el Partido Morena, consistentes en la presunta violación al derecho político de libre afiliación, de doce personas y, en su caso, el uso no autorizado de datos personales de personas que participaron en el procedimiento de contratación de capacitadoras asistentes y supervisoras electorales y capacitadores asistentes electorales 2023-2024.
- 1.29 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/EVV/JD01/CHIS/72/2024 iniciado con motivo de la denuncia presentada por Esteban Vázquez Vázquez, en contra del Partido Verde Ecologista de México, por su presunta afiliación indebida, así como por el supuesto uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.30 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/73/2024, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Alejandra Lizbeth Prado Chagoya, Juana María González Huerta y Ma. Cristina Méndez Silva, en contra de Morena, por su presunta afiliación indebida, así como por el supuesto uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.31 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AAPS/JD01/BC/74/2024, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Ariel Arcadio Polanco Salazar y Karina Gómez Arellano, en contra de Morena, por la presunta contravención a su derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.32 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AJHL/JD09/CHIH/78/2024, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Alba Josefa Heredia Loya, en contra del partido

político Movimiento Ciudadano, por la presunta contravención a la normativa electoral consistente en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación, y en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 1.33 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/79/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimientos de afiliación, presentados por Kenia Aimar Avendaño Hernández, Francisco Jerónimo Navarro Gutiérrez, Bibiana Itzel Richarte Arellano, Cristian Hernández Juárez, Yenine Nashely Uc Amaya, José Efraín Ake Borges, Alicia Guadalupe Santos Torres, Guadalupe Moreno García, Miriam Karina Martínez Hernández, Milton Leonardo Carrillo González, Vanessa Guerrero Ruaro, Ruperta Rivera Vázquez y San Juana Barbosa Martínez —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuesta transgresión a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistente en la presunta afiliación indebida al Partido Político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.34 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/EPR/JD05/SLP/CG/81/2024, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Estela Pacheco Rodríguez y Sandra Luz Pérez Bravo, en contra del PVEM, por la presunta contravención a su derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.35 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/82/2024 iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al Partido Revolucionario Institucional, presentados por Jesús Cruz Solís y Brandon Moisés Ayala Sánchez quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno, así como el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.36 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/87/2024 identificado iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al Partido Político Morena, por la presunta contravención al derecho de libre afiliación de diecinueve personas ciudadanas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.37 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/AIMC/JD02/BCS/101/2024, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Alma Isela Márquez Celaya y Luis David Torres Hernández, en contra del PVEM, por su presunta afiliación indebida, así como por el supuesto uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.38 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/SSA/JD03/CDM/CG/103/2024, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Sofía Salas Ávila, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por su presunta afiliación indebida, así como por el supuesto uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.39 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CCA/JL/MEX/106/2024, iniciado con motivo de la denuncia presentada en contra del Partido Político Morena, por la presunta vulneración al derecho político de libre afiliación, en sus dos vertientes positiva y negativa, en agravio de Clementina Chávez Arellano y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.40 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/107/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación a Morena presentados por veinte personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisoras y/o Capacitadoras Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

- 1.41 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AVSG/JD09/CHIS/117/2024, iniciado con motivo de una denuncia presentadas en contra del Partido Político Morena, por la presunta contravención al derecho de libre afiliación de la persona denunciante y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.42 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JAER/JL/MOR/139/2024, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Jair Alejandro Escobar Rivera, en contra Partido Verde Ecologista de México, por la presunta contravención a su derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.43 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador con número de expediente UT/SCG/Q/BELL/JD04/CHIS/140/2024,

iniciado con motivo de la queja de afiliación indebida al Partido Revolucionario Institucional, presentada por Blanca Estela López López quien aspiraba al cargo de supervisora y/o capacitadora asistente electoral, dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por su presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno, así como el uso no autorizado de sus datos personales.

1.44 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RRH/JD01/CAMP/164/2024, iniciado con motivo de trece quejas presentadas en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de diversas personas que aspiraban al cargo de Supervisor Electoral y/o Capacitador – Asistente Electoral, en el Proceso Electoral 2023-2024 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.45 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/GSCL/JD10/CHIS/165/2024 iniciado con motivo de la denuncia presentada por Geremias Sol Cervantes en contra del Partido Verde Ecologista de México, por la presunta contravención al derecho de libre afiliación de la persona denunciante y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.46 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RIMB/JD07/COAH/167/2024, iniciado con motivo de cinco denuncias presentadas, en contra del Partido Revolucionario Institucional, consistente en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación en sus vertientes positiva y negativa, además, de la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 1.47 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/IRO/JD01/BCS/177/2024, iniciado con motivo de dieciocho denuncias presentadas en contra del Partido Político Morena, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de diversas personas que aspiraban al cargo de Supervisor Electoral y/o Capacitador – Asistente Electoral, en el Proceso Electoral 2023-2024 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.48 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/184/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por Pamela Estefanía Esqueda Manríquez, Dulce Patricia Kuk Chable, Vicente Santiz Guzmán, Antonio Santiz Cruz y Sara Carbajal Medina, —quienes aspiraban al cargo de Supervisor/a Electoral y/o Capacitador/a Asistente Electoral dentro del Proceso Electoral

Federal 2023-2024—, por supuesta transgresión a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistente en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.49 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/185/2024, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de afiliación al Partido Acción Nacional, presentado por María Elena Enríquez Ríos, quien aspiraba al cargo de supervisora y/o capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por la supuesta vulneración a la normativa electoral, atribuible al Partido Acción Nacional, consistente en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.50 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con

el número de expediente UT/SCG/Q/CG/186/2024, iniciado en contra de Movimiento Ciudadano, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la supuesta vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de cuatro personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.51 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número de expediente UT/SCG/Q/CG/187/2024, iniciado en contra de Movimiento Ciudadano, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la supuesta vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de dos personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.52 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso, con número de expediente UT/SCG/Q/CG/188/2024, iniciado con motivo de tres oficios de desconocimiento de afiliación presentados por igual número de personas en contra de MC, quienes

aspiraban al cargo de Supervisoras y/o Capacitadoras Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

1.53 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ABLG/JL/VER/194/2024, iniciado con motivo de los escritos de queja en contra del Partido Verde Ecologista de México, presentados por Arantxazu Belda Ladrón de Guevara, Jaime Hernández Murillo e Irene Isabel Gómez Rodríguez -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles presuntamente al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.54 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MTMG/OPL/CHIS/195/2024, iniciado con motivo de la queja presentada por veinte personas ciudadanas en contra del Partido Revolucionario Institucional por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.55 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/202/2024, iniciado con motivo de los escritos de desconocimiento presentados por diversas personas —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral 2023-2024—, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.56 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AJL/JD18/CDM/204/2024, iniciado con motivo de los escritos de queja presentados por Alejandra Jiménez López, Francisco Javier Sosa Alpuche, Francisco Pedro Morales Argüello, María López Girón, Concepción González Aguilar, Luis Daniel Velázquez Cano, Jazmín Guadalupe Gasca Hermann, Marisela Valencia Cruz, Carolina Valencia Cruz y Diana Laura Karam Rangel, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.57 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/WJBT/JD05/SLP/229/2024, iniciado con motivo de los escritos de queja en contra del Partido Verde Ecologista de México, presentados por Wendy Jetzabet Baez Torres, Fairy

Yareli Montalvo Sánchez y Edith Karina Maldonado, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles presuntamente al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.58 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/GAGS/JL/MOR/230/2024, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Genaro Alberto García Sánchez en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la presunta contravención al derecho de libre afiliación de la persona denunciante y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.59 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JDCG/JD08/OAX/245/2024, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por Jesica Donají Cervantes Gerónimo, en contra de

Morena, por la presunta vulneración al derecho de libre afiliación, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.60 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/260/2024, iniciado con motivo de lo ordenado en la resolución dictada por el Consejo General de este Instituto en sesión extraordinaria de veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, en el procedimiento identificado UT/SCG/Q/MGRR/JD04/TAB/35/2022 en las cuales se ordenó la escisión de las quejas presentadas por Gustavo Ricardo Lorenzo, Carlos Amado López Catrón, Andrés Vences Martínez, Miriam Judith Martínez Luna, Claudia Miriam Zamora Carmona, Eduardo Sánchez Soto, Ismael Victoriano Martínez, Javier Bárcenas Zarco, Marcos Trinidad Loza Jiménez, María de los Ángeles Cipriano Soto, María Elena González Osorio, Mariela Loza Jaimes, Reynaldo Valentín Valdez, Concepción Arias Tapia, Yadira Alejandra Morales Orozco, Jesús Gilberto Zazueta Benítez, Verónica Amado Valencia, Hebert González Saldaña, Yatzaret Michael Osorno Fosado, Devora Montiel Andrés, Roberto Marcos

Castillo Rodríguez, Nayeli Alejandra Volcanes Ruiz, José Cruz Hernández Rivera, Uriel Armando Velázquez Romero y Georgina Luevano Delgadillo, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 1.61 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AMO/JLE/VER/266/2024, iniciado con motivo de cuatro denuncias presentadas en contra del partido político Morena, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.62 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/JLE/VER/267/2024, iniciado con motivo de los oficios de

desconocimiento de afiliación al partido político Morena, presentados por Luis Enrique Castro Huerta, Maylin Jazmín Rodríguez Jiménez, Isela González Ramos, Erick Daniel Mendoza Lozada y Salma Naoni Ortega Vázquez, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.63 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/EJS/JD03/DGO/273/2024, con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al Partido Revolucionario Institucional presentado por dos personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisoras y/o Capacitadoras Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Local 2024-2025 en Durango.

- 1.64 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RLQ/JL/COAH/274/2024, iniciado con motivo de tres denuncias presentadas en contra del Partido del Trabajo, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación de las personas denunciantes -vertiente positiva- y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.65 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MESR/JD04/DGO/276/2024, iniciado con motivo de tres oficios de desconocimiento de afiliación, presentados en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la presunta contravención al derecho de libre afiliación de las personas involucradas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.66 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/6/2025, iniciado con motivo de los escritos de desconocimiento de

afiliación presentados por Francisco Melgarejo Romero, Rosa Araceli Domínguez Barradas, Rosalinda Pérez Serena, Juan Carlos Hernández Pérez, María Del Carmen Hernández Ortega, Enilce María Ramírez Jiménez, Valeria Orozco Salazar, Aneth Nathaly Mora Macías, Diego Miranda Sánchez, Eduardo Hernández Calderón, Guillermo Aguirre Valles, Lucina López Ruiz, Martín Ernesto Rodríguez, Raúl Murga Muñoz, Corina Imelda Gallegos Ramírez y Perla Verónica Rodríguez Sánchez, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora electoral dentro de los Procesos Electorales Locales 2024-2025, desarrollados en los estados de Durango y Veracruz, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.67 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JAV/CG/7/2025, iniciado con motivo de quejas presentadas contra MORENA, por José Albino Vanegas, Baltazar Vera Gutiérrez,

Fátima Monserrat García Rodríguez, María Monserrat del Rosario Rodríguez Rodríguez, Pastor Cuellar Aguilera, Margarita Judith López Moreno, Cristina Hernández Pérez, Crissly Yareth Rodríguez Salazar, Itzel Silvia Arreola Ordoñez, Pavel Joseph Hernández Coto, Patricia Paz Calvillo, Alejandro Ramírez Alva, Lisset Macías Razo, Adriana Elías Severiano, Manuel Gómez Gómez, Verónica Andrea Castañeda Juárez, Christian Emmanuel Montes Hernández, Columba Pérez Hernández, Irma Margarita Valentín Urióstegui, José Arturo Brambila Méndez, Daniela Berenice Coronel Cruz y Santiago Damas Gutiérrez, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno, así como el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.68 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JHPL/JD03/JAL/9/2025, iniciado con motivo del escrito de queja presentado

por Jorge Humberto Pulido Lupercio, —quien se encontraba participando en el procedimiento de contratación de Supervisor Electoral o Capacitador Asistente Electoral dentro del Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación 2024-2025—, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.69 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/RANG/CG/10/2025, iniciado con motivo de la denuncia en contra de Morena, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la conculcación al derecho político de libre afiliación en su vertiente negativa —no desafiliación—, en agravio de Raúl Alejandro Nava Garduño y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.70 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MMB/OPL/CDMX/11/2025,

iniciado con motivo del escritos de queja presentado por Luisa Margarita Miranda Barboto, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a Movimiento Ciudadano, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.71 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/17/2025, iniciado con motivo de veinticuatro oficios de desconocimiento de afiliación presentados en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación de las personas promoventes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.72 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/18/2025, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de afiliación al

partido político Movimiento Ciudadano, presentado por Hermelinda de León López -quien aspiraba al cargo de supervisora y/o capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Local 2023-2024-, en contra del partido Movimiento Ciudadano, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 1.73 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JEFS/JD12/CDMX/20/2025, iniciado con motivo de la denuncia presentada por José Eduardo Flores Salazar, en contra del partido político Movimiento Ciudadano, consistente en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 1.74 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CAA/JD02/MOR/25/2025,

iniciado con motivo de dos denuncias presentadas en contra del partido político Morena, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de diversas personas que aspiraban al cargo de Supervisor Electoral y/o Capacitador – Asistente Electoral, para el proceso electoral extraordinario para la elección diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.75 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/RYCA/JL/DGO/27/2025, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Rodrigo Yosiel Cortez Amador, en contra de Morena, por su presunta afiliación indebida, así como por el supuesto uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.76 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/32/2025, iniciado con motivo de los

oficios de desconocimiento de afiliación al Partido Revolucionario Institucional, presentados por Alejandrina Catarina Santiago Hernández y Nora Lizbeth Pérez Villasana, quienes aspiraban al cargo de supervisora y/ capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.77 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/EGCS/JD08/OAX/37/2025, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por Edith Guadalupe Cruz Salinas, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.78 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con

número de expediente
UT/SCG/SCRR/JD12/VER/38/2025, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de afiliación al Partido Revolucionario Institucional, presentado por Sonia Carolina Rangel Ramírez, quien aspiraba al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2024-2025, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al PRI, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno, así como el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.79 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario
UT/SCG/Q/JGBF/JL/BCS/39/2025, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Servando Lizardo López Martínez y Javier Gil Beltrán Flores, en contra de Morena, por su presunta afiliación indebida, así como por el supuesto uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.80 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/JHG/JD12/VER/40/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al partido político Morena presentados por dos personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisoras y/o Capacitadoras Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2024-2025.
- 1.81 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/41/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta violación al derecho político de libre afiliación de dieciocho personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.82 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/42/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento en contra del Partido Acción Nacional, por la supuesta violación al derecho político de libre afiliación de nueve personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.83 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/43/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta violación al derecho político de libre afiliación de veinte personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.84 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/44/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento, presentado por Valeria Anahí Fuentes González y Laura Irais Carbajal Eycele, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido del Trabajo, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.85 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/45/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al partido político Morena, presentados por Ana Lizbeth Sánchez Rivera, Jennifer López López, Georgina Lima Hernández, Kenyi Zarate Bravo, Lenin Ernesto Palacios Mendieta, Amairani Hernández Solís, Miguel Badillo Delgado, Claudia Flores Mendieta,

Raymundo Tonix Pérez, María de los Ángeles López Caballero, José Luis Castilla León, Yamileth Hernández Sánchez, Nicolas Sánchez González, Silvia Arenas García, Juan José Pérez Flores, Sarah Domínguez Hernández, Rebeca Martínez González, Iztac Xóchitl Diaz González, Carlos Hiran García Rafaela, Blanca Ileana del Valle Virgen y Néstor Contreras Santana,-quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.86 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/46/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al partido político Morena, presentados por Bruno Pastrana Archundia,

José Adrián Islas Estrada, Luis Eduardo Hernández Calderón, Yolanda Pérez Serafín, María Alicia Peña Lozano, Isabel García Rangel, Tania Castañeda Villalobos, Hilda Dionisio Sánchez, María José Ramírez Gutiérrez, María de Lourdes Romo Pedraza, Fátima Paola Arreola Herrera, Jorge Artemio Cruz Arias, Omar Teodocio Sánchez, Loren Nibet Aguirre Aparicio, Seyla Oyoco Camargo Torres, María del Carmen Cano Santamaría, Carlos Chaco Mota, María Felicitas Rey Salas, Eleonor Hernández Figueroa, Jonathan Ramírez Consuelo, Luis Alberto Rivera Cabrera, Alma Rocío Zapata Melchor, Xóchitl Quetzal Arriola Cardozo, Itzel Ramos González, Gabriel Velázquez Flores y Clara Blanco Rincón, - quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.87 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/BMC/JD06/SLP/47/2025, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Verde Ecologista de México, por la probable vulneración al derecho político de libre afiliación, en agravio de Bertha Martínez Copado, quien aspiraba al cargo de Supervisora y/o Capacitadora Asistente Electoral dentro del proceso Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.88 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LGLM/CG/48/2025, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Verde Ecologista de México, consistente en la vulneración al derecho político de libre afiliación, en agravio de una persona, y en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.89 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ZACF/JD04/SIN/49/2025, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por Zendy Angélica Cervantes Fierro, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a Movimiento Ciudadano, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.90 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/50/2025, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta vulneración al derecho político de libre afiliación de José Gregorio Olvera Fuentes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales, denuncia que fue escindida del diverso UT/SCG/Q/HEMC/JD04/COAH/158/2024.

- 1.91 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/IRVO/JD05/VER/53/2025, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Iris del Rosario Vidal Olivares, en contra del partido político Movimiento Ciudadano, por la presunta contravención a la normativa electoral consistente en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación, y en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.92 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/55/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por Cinthya Estrada Méndez, Mariel Villa Mayén, Bryan Enrique Ramírez Sánchez, Enrique Ramírez Vargas, Maricarmen Guadalupe Esquivel Ahumada, Luis Vicente Rivera Vázquez, Verónica Elizabeth Hernández Martínez, Jessica Zurisaday Bonilla Gómez, Rosaura Ramírez Rodríguez, Elías Esau

Garduño Hernández, Ismael Hernández Salazar, Luis Ángel Ramírez Tolentino, María del Rosario López Bejarano, Angelica Olivia González Sánchez, Carolina Rojas López, Edna Marcela Guadarrama Martínez, María Guadalupe Ramírez Ayala, Litzia Marintia Perera Noriega, Juan Ricardo Rodríguez Ordoñez y Dora Elia Álvarez Ramírez, —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuesta vulneración a la normativa electoral, atribuibles al partido político Morena, consistente en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.93 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/58/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por Irianda Lizzette Cruz Valadez, Miriam Fernanda

Esquivel Quintana, María Angelina Martínez Iturbide, Karel Andrea Vite Santos, Myrna Alicia Jug Troncoso, Fernando Garnica Rodríguez, Beatriz Ortega Muñoz, Cinthia Micaela Sepúlveda Armenta, Yennifer Yazinthe García Sialiqui, Antonia Nolasco Nieblas, Nubia Lizeth Molina Cruz, Francisco Alán Caraveo Valenzuela, Jessica Estefanía Urias Rodríguez, Manuel Armando Castro Salinas, Alejandro Dolores González, Elizabeth Muñoz Aquino, Hortencia Ávila de la Torre y Obed Sánchez Vela, —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuesta vulneración a la normativa electoral, atribuibles al partido político Morena, consistente en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.94 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/64/2025, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Gloribel

Cruz Tapia, Aracely Velázquez Santos y Ángel Uriel Sánchez Ramírez, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta violación al derecho político de libre afiliación de tres personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.95 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/DMNR/JL/OAX/66/2025, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Danna Montserrat Nolasco Romero, Jorge Flores Montero e Hiram Rodríguez Guzmán, en contra de Morena, por su presunta afiliación indebida, así como por el supuesto uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.96 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/68/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al Partido Revolucionario Institucional, presentados por Jonathan Donald Pérez Reyes, Oscar Domínguez Cuellar, Ezequiel Melchor Apolinar, José Rogelio Casas García, Catalina Neblina Limias, Evangelina Fuster Aldazaba, Flor Edith Hernández Espinosa,

Laura Anehy Aparicio Contreras, Celia Gutiérrez Ramírez, Luz Nereyda Chavar Morales, Xochitl Mildreth Etienne Salazar, Víctor Manuel Vera del Ángel, Guillermo Andrés Vargas Gudini, Francisco Vargas del Ángel, Virginia Martínez Monfil, Nayeli Vicente Cabrera, Marlene Estela Rodríguez Jiménez, José de Jesús Hernández Matos y Juan Pablo Herrera López, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.97 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/73/2025, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de indebida afiliación al partido político Morena, presentado por José Carmen Sígala Paniagua, quien aspiraba al cargo de Supervisor/Supervisora y/o Capacitador/Capacitadora Asistente Electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por supuestas violaciones a la normativa electoral,

atribuibles al partido político Morena, consistente en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.98 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con clave de expediente UT/SCG/Q/CG/74/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por quince personas, — quienes aspiraban al cargo de supervisora y/o capacitadora asistente electoral en el Proceso Electoral Federal 2023-2024—, en supuesta transgresión a la normativa electoral atribuible a Morena, derivado de la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.99 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/76/2025, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de afiliación presentado por Juana Lucia Flores Alonso, en contra del Partido

Revolucionario Institucional, por la supuesta violación al derecho político de libre afiliación de la ciudadana en cita, quien aspiraba al cargo de supervisora y/ capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.100 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/79/2025, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de afiliación al Partido del Trabajo, presentado por Héctor Tobón Peña, quien aspiraba al cargo de supervisor o capacitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Local 2024-2025, en el estado de Veracruz, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a dicho instituto político, consistentes en la presunta afiliación indebida del inconforme, así como el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.101 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/80/2025, iniciado con motivo de los siete oficios de

desconocimiento de indebida afiliación al partido político Morena, presentados por igual número de personas quejas, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de diversas personas, lo anterior, en atención a lo ordenado en la “Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2024-2025 y sus respectivos anexos, que será aplicable al proceso electoral local 2024-2025 y en su caso, a los extraordinarios de deriven de este, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.102 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MAMA/JD15/CM/82/2025, iniciado con motivo del escrito de denuncia presentado por María de los Ángeles Molina Amaya, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.103 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RMAFN/JD04/QROO/88/2025, iniciado con motivo de la denuncia en contra de Morena, consistente en la presunta vulneración al derecho político de libre afiliación, en agravio de Reina María de los Ángeles Fernández Noh y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.104 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MCG/JL/EDOMEX/89/2025, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por Mariana Castillo García en contra del partido político Movimiento Ciudadano, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.105 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/93/2025, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Verde Ecologista de México, por la probable vulneración al derecho político de libre afiliación, en agravio de Brenda Guadalupe Carrera García y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.106 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ESPJ/JL/SL/95/2025, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la vulneración al derecho político de libre afiliación, en agravio de dos personas, y en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.107 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/NPC/JD02/BCS/97/2025, iniciado con motivo de dos denuncias presentadas en contra del partido político Morena, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de diversas personas que aspiraban al cargo de Supervisor Electoral y/o Capacitador – Asistente Electoral, para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos en el Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.108 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MAOR/JL/QROO/100/2025, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Marco Antonio Otero Ramírez, en contra el Partido del Trabajo, por la presunta contravención a su derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.109 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MALS/CG/102/2025, iniciado con motivo del escrito de denuncia presentado por Misael Arturo Lozano Soto, en contra del partido político Morena, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.110 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AHF/JD05/YUC/103/2025, iniciado con motivo de la denuncia presentada en

contra del Partido Revolucionario Institucional, derivado de la presunta vulneración al derecho político de libre afiliación, en agravio de Antonio Homa Franco y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.111 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SAJA/JD05/CHIH/104/2025, iniciado con motivo de dos denuncias presentadas en contra del Partido Verde Ecologista de México, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de dos personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.112 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MCCS/JD19/CM/108/2025, iniciado con motivo de una denuncia presentada en contra del partido político Morena, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de María Cristina Córdova

Sandoval que aspiraba a ser Observadora Electoral en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.113 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/ACGM/CG/110/2025, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta vulneración al derecho político de libre afiliación de Ana Cecilia García Muñiz y Rosalinda Ruiz González, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales, denuncia que fue escindida de las Resoluciones INE/CG415/2025 e INE/CG497/2024, mediante las cuales el Consejo General de este Instituto puso final al procedimiento ordinario sancionador UT/SCG/Q/ICM/JD01/MEX/21/2021 y UT/SCG/Q/FVR/JL/DGO/3/2022, en las cuales ordenó la escisión de la documentación relativa a las denuncias presentadas por Ana Cecilia García Muñiz y Rosalinda Ruiz González, respectivamente.

- 1.114 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AJL/CG/114/2025, iniciado con motivo de una queja presentada en contra el Partido Revolucionario Institucional, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación de la persona denunciante y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.115 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JVMM/CG/115/2025, iniciado con motivo de una denuncia presentada en contra del partido político Morena, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de Jhoana Venecia Mendoza Martín, que aspiraba a participar como observadora electoral en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.116 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AKBP/JL/QRO/120/2025, iniciado con motivo de los escritos de queja presentados por Ana Kenay Brindas Peralta y Juana Rosalía Márquez Ledezma en contra del partido político Movimiento Ciudadano, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.117 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/NMP/JD04/MICH/123/2025, iniciado con motivo de dos denuncias presentadas en contra del Partido Político Morena, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación de las personas denunciantes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.118 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LCM/JD03/MOR/124/2025, iniciado con motivo del escrito de queja en contra del Partido Verde Ecologista de México, presentado por Leslie Contreras Mejía, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles presuntamente al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.119 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/DEGA/JD19/CDMX/26/2025, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Diana Elena Gómez Aguiar, en contra del Partido del Trabajo, por la presunta acreditación de Diana Elena Gómez Aguiar, como representante de dicho instituto político ante una mesa directiva de casilla, para el Proceso Electoral Extraordinario de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, sin su consentimiento, utilizando para ello indebidamente sus datos personales.

- 1.120 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/DEGA/CG/67/2025, iniciado con motivo de la denuncia interpuesta por Diana Elena Gómez Aguiar, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en su aparente registro no consentido como representante de mesa directiva sin su consentimiento, y el supuesto uso no autorizado de sus datos personales para tal efecto.
- 1.121 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador con número de expediente UT/SCG/Q/PGAN/CG/117/2025, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la vulneración al derecho político de libre afiliación, en agravio de Lizeth Valencia Montiel, Miguel Ángel Camacho Granados, Analy Lozano Sandoval y Priscila Goreti Arteaga Nava, personas quienes aspiraban al cargo de Supervisores y/o Capacitadores Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.122 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario número UT/SCG/Q/CG/171/2021, iniciado con motivo de la vista efectuada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, derivado del probable incumplimiento de diversos partidos políticos y entonces coaliciones y candidatos independientes, de capturar dentro del plazo establecido los datos relacionados con los cuestionarios curriculares y de identidad de personas candidatas a diputaciones federales en el sistema denominado “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el proceso electoral federal 2020-2021.
- 1.123 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/79/2022, por el que se declaran existentes las faltas denunciadas materia de este procedimiento, mismo que fue iniciado con motivo de la vista dada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en proporcionar documentación o información falsa al Instituto Nacional Electoral, atribuible a diversas personas

promoventes y auxiliares en el proceso de revocación de mandato del cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo 2018-2024.

- 1.124 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/96/2022, iniciado con motivo de la vista ordenada en la resolución INE/CG648/2020, emitida por este órgano autónomo, con motivo de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión del Informe Anual de Ingresos y Gastos del Partido Verde Ecologista de México, correspondientes al ejercicio 2019, consistente en la supuesta omisión por parte de Álvaro Canche Góngora de dar respuesta a la solicitud de información realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto.

- 1.125 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/INAI/CG/8/2023, iniciado con motivo de la vista ordenada en la resolución dictada en el expediente INAL.3S.07.01-007/2022, por el pleno del

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el incumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales, atribuida al Partido Político Morena.

- 1.126 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/47/2023, iniciado con motivo de la vista ordenada por este Consejo General, en contra de cuatro personas proveedoras, por la omisión de dar respuesta a las solicitudes de información formuladas por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto.
- 1.127 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con el número de expediente UT/SCG/Q/CG/58/2023, iniciado con motivo de la vista ordenada por este Consejo General, en contra de Roberto Amezola Ramírez, High Solutions For Enterprise, S.A. de C.V., Roberto Carlos Tuyu Arroyo, Lucila Villareal Nicasio y Cocoteros del Sur, S. de R.L. de C.V., por la presunta omisión a dar respuesta a la solicitud de información formulada por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto.

1.128 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/227/2024, iniciado con motivo de la vista proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, por el presunto incumplimiento de informar en las fechas establecidas en el Acuerdo INE/CG569/2023 dictado por el Consejo General, el género de la candidatura que sería postulada para garantizar la paridad de género en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y en las gubernaturas de los Estados de Jalisco, Yucatán, Tabasco y Veracruz, en el Proceso Electoral Local 2023-2024.